

(Contenido de la rueda de prensa dada hoy día 12.12.08 por el portavoz municipal socialista, Luis Almansa, relativa al **FONDO INVERSION LOCAL EN GETXO**)

Buenos días, le hemos convocado para informar sobre el alcance que el Fondo de Inversión Local para el Empleo puesto en marcha por el Gobierno Socialista de España tiene para nuestro municipio, Getxo.

El día 2 de diciembre el BOE publicó el Real Decreto por el que el Gobierno de España creaba un **FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO, dotado de 8.000 millones de euros**, dentro de las medidas económicas, financieras y fiscales que el Gobierno aplicará para hacer frente a la crisis y recuperar empleo.

Es el primer plan global de estas características que presenta un gobierno europeo, y las medidas contempladas en el mismo constituyen un hito histórico sin precedentes en nuestro país al suponer la mayor movilización de recursos públicos a favor de las entidades locales.

Este Fondo se crea para ejecutar, en 2009, **inversiones en proyectos de obras a realizar de manera inmediata y servirán para generar empleo y sacar a trabajadores del paro**. Una de las condiciones es que el personal que se contrate para realizar estos proyectos debe encontrarse en situación de desempleo.

Como decimos este fondo es para realizar inversiones de ejecución inmediata por lo que no pueden ser contemplados en el presupuesto para el año 2009.

También se hizo público el REPARTO DE ESE FONDO entre todos y cada uno de los AYUNTAMIENTOS españoles, en función de su población.

**Al municipio de Getxo le ha correspondido una inversión máxima de casi 14,5 millones de euros (exactamente 14.468.083 euros), es decir, más de 2.400 millones de las antiguas pesetas, una cantidad nada desdeñable.**

Como el plazo de presentación de solicitudes empezó el miércoles día 10 y finalizará el próximo 24 de enero, **urgimos al equipo de gobierno se ponga las pilas y se ponga a trabajar empezando por convocar una Comisión Extraordinaria de Urbanismo para acordar entre todos los proyectos de obras a realizar.**

**A continuación el equipo de gobierno debe poner toda la maquinaria municipal en marcha para tener los proyectos de obras y la documentación lista para poder presentarla antes de que finalice el plazo el día 24 de enero.**

Creemos que el dinero de este Fondo que el Gobierno de España pone a nuestra disposición, deben emplearse en las necesidades más apremiantes y responder a demandas vecinales, como pueden ser, entre otras:

- **Las obras de mejoras urbanísticas en todo el Barrio de Romo**, planteado por los socialistas en el pleno de septiembre del presente año, y que fue respondido por el sr. Arregui diciendo que el equipo de Gobierno tenía ya un Plan para Romo que afectaba a la totalidad de la zona.

Indicaba, además, el Sr. Arregui que, en la próxima Comisión de Urbanismo (por octubre) detallaría todos los proyectos previstos para Romo. Explicación que no ha dado todavía, aunque confiamos en su palabra de que tiene todas las actuaciones ya preparadas.

- **Mejoras en la red de saneamiento que se ha visto afectadas o inadecuadas por las inundaciones de junio.**
- **Construcción de los ascensores en Villamonte**, para mejorar la accesibilidad desde la zona baja a la plaza de la estación del Metro. Actuación que estarían conformes la comunidad de Villamonte
- **Ejecutar el proyecto de mejoras urbanísticas de la calle Luis López Osés**, dotando a esta calle, entre otras mejoras, de alumbrado público, aprobado a mediante iniciativa socialista en el pleno del febrero del 2008.
- **Ejecutar la mejoras urbanísticas demandas por los vecinos en el Parque Errekagane.**
- **Ejecutar las obras de mejoras urbanísticas en el paseo de Errekagane**, aprobado en el pleno por iniciativa socialista en febrero del 2008.
- **La construcción de los accesos mecánicos a la estación del Metro en Aiboa.**

Las actuaciones deben ser proyectos no contemplados en el futuro presupuesto del año 2009, y cuya inversión no supere cada uno de ellos los 5 millones de euros. Su ejecución tiene que ser inmediata y el personal que se contrate tiene que salir del paro.

Las obras deberán realizarse a lo largo del año 2009 y justificarse su finalización en el primer trimestre del año 2010.

El Gobierno dará al Ayuntamiento el 70% del importe al adjudicarse el proyecto y el 30% cuando finalicen las obras, y el Ayuntamiento tendrá que abonar a los contratistas el precio de las obras dentro de los 30 días naturales siguientes a las certificaciones de obra.

Los proyectos que podrá acogerse a Fondo deben ser de competencia municipal, y en especial los siguientes:

1. Los de adecuación, rehabilitación o mejora de entornos o espacios públicos urbanos, así como de promoción industrial.
2. Los equipamientos e infraestructuras de servicios básicos en las redes viarias, de saneamiento, alumbrado y telecomunicaciones.
3. Los de construcción, adecuación, rehabilitación o mejora de edificios y equipamientos sociales, sanitarios, funerarios, educativos, culturales y deportivos.
4. Los dirigidos a la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, las de gestión de residuos urbanos, así como las orientadas a impulsar el ahorro y la eficiencia energética.
5. Los de supresión de barreras arquitectónicas.

6. Las de conservación del patrimonio municipal y protección y conservación del patrimonio histórico del municipio.
7. Los de construcción, adecuación, rehabilitación o mejora de la red de abastecimiento de agua potable a domicilio y tratamiento de aguas residuales.
8. Los dirigidos a promover la movilidad sostenible urbana y las encaminadas a mejorar la seguridad vial.
9. Los de prevención de incendios.
1. Los destinados a la promoción del turismo

Por ello, y con la finalidad de posibilitar que el Municipio de Getxo puedan beneficiarse y acogerse al Fondo de Inversión Municipal que le corresponde de casi 14.5 millones de euros como inversión máxima, el Grupo Municipal Socialista va presentar una proposición al próximo pleno a celebrar el día 23 del presente mes en la que plantearemos el compromiso de acogernos a este Fondo.

Getxo a 12 de diciembre de 2008